

**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR - CPPS
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE - PNUMA**

**Plan de Acción para la Protección
del Medio Marino y Áreas Costeras
del Pacífico Sudeste**

**X REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION PARA LA PROTECCION DEL
MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

Guayaquil, Ecuador 12 - 13 diciembre de 2001

ACTA FINAL

1. ANTECEDENTES

Dentro de los dispositivos institucionales y mecanismos de cooperación del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, adoptado en 1981 por los Gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú, se convoca a una Reunión Intergubernamental, cada dos años, la que se encarga de analizar y aprobar los aspectos científicos y técnicos del Plan de Acción.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur, (CPPS) en su calidad de Unidad de Coordinación Regional (UCR) del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, convocó a la X Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, según la Circular No. CPPS/SG/PSE/005/218-2001, del 31 de octubre de 2001, dando cumplimiento a la actividad 9/99 del Programa de Trabajo del bienio 1998-1999 aprobado por la VIII Reunión Intergubernamental.

2. OBJETIVOS

En concordancia con los Dispositivos Institucionales del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, los objetivos principales de la Reunión son los siguientes:

1. Analizar el desarrollo del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, en el bienio 2000-2001.
2. Adoptar el Programa de Actividades y el Presupuesto para el bienio 2002-2003.
3. Examinar los avances de la aplicación regional del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, en el marco del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
4. Examinar el estado de gestión del Proyecto GEF para el reforzamiento de las actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste y para la Implementación del Convenio de Lima y de sus instrumentos complementarios.
5. Conocer el estado de avance de la ejecución del Proyecto GIWA (Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales) las subregiones de la Corriente de Humboldt y del Pacífico Ecuatorial Oriental.

6. Examinar el estado actual de la cooperación interinstitucional de la CPPS y el PNUMA, la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica y otros organismos internacionales, para el desarrollo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
7. Examinar avances del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en relación al Programa 21 (capítulo 17) y acordar estrategias para la Cumbre de la Tierra 2002 sobre Desarrollo Sostenible.

3. LUGAR Y FECHA

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Oro Verde, en Guayaquil, Ecuador, durante los días 12 y 13 de diciembre de 2001.

4. PARTICIPANTES

Participaron representantes plenipotenciarios de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú. La nómina se presenta como **Anexo I** de este Informe.

Asimismo, se contó con la participación de un representante del Programa de las Naciones para el Medio Ambiente PNUMA, además de representantes de la CPPS.

5. INSTALACION DE LA REUNION

La Reunión fue instalada por la Ministra del Ambiente Dra. Lourdes Luque de Jaramillo, el Capitán Homero Arellano, Presidente del Punto Focal Nacional Ecuatoriano. Participaron también en esta ceremonia el Dr. Ignacio De Leiva de la División de Convenciones Ambientales del PNUMA y el Secretario General de la CPPS, Embajador Fabián Valdivieso Eguiguren, cuyas intervenciones se adjuntan como **Anexo II**.

6. ELECCION DEL PRESIDENTE Y RELATOR

En una reunión previa informal de consulta se convinieron los nombres del Presidente y Relator de la Reunión.

En la reunión plenaria fue ratificada la designación como Presidente de la Reunión del Cap. Homero Arellano, Presidente del Punto Focal Nacional Ecuatoriano y en las funciones de relatoría se encargó al Asesor del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, Dr. Ulises Munaylla y a un grupo de representantes de apoyo.

7. ADOPCION DE LA AGENDA

El Presidente de la Reunión sometió al Plenario las agendas provisional y anotada y el calendario, los cuales fueron adoptados por el Plenario, sin modificación alguna y que se acompañan en el **Anexo III**.

8. DOCUMENTOS DE LA REUNION

La Reunión trabajó sobre la base de los documentos preparados y presentados por la Secretaría. Para ello el Asesor del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, Doctor Ulises Munaylla Alarcón, presentó al plenario los documentos de la reunión, cuya lista se incorpora como **Anexo IV** de este informe.

9. REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE ACCION A LA LUZ DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE PERMANENTE DE LA CPPS (UCR DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE) Y LA ADECUACION DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA CPPS

En una reunión de los Presidentes de Delegación, se procedió a la revisión del Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1981 sobre el Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, el texto del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y las Áreas Costeras del Pacífico Sudeste y el Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste, encontrándose lo siguiente:

1. Que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste se adopta con un Acta con sus anexos: I. Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste; II. Acuerdo sobre la Cooperación Regional para el Combate contra la Contaminación del Pacífico Sudeste por Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en casos de Emergencia; y, III. Dispositivos Institucionales y Financieros para la Ejecución del Plan de Acción en la región del Pacífico Sudeste.
2. Los instrumentos que regulan las actividades del Plan de Acción son: El Convenio de Lima, sus Acuerdos y Protocolos.
3. De acuerdo al Anexo III de la antes mencionada Acta Final, la Autoridad General corresponde a la Reunión de las Altas Partes Contratantes del Convenio de Lima y sus Instrumentos Complementarios, y es la máxima instancia de decisión.
4. El Grupo Consultivo corresponde a la instancia técnica de este mecanismo de cooperación regional.
5. La Comisión Permanente del Pacífico Sur es la Secretaría Ejecutiva del Convenio y sus instrumentos complementarios, por tanto el Secretario General de la CPPS es el Secretario Ejecutivo del Convenio.
6. La Unidad de Coordinación Regional (UCR) se responsabiliza ante las Altas Partes Contratantes de la coordinación técnica general de la ejecución del Plan de Acción.

Tomando como base estas consideraciones, la reunión consideró conveniente:

1. Instruir a la Secretaría Ejecutiva que en enero de 2002 convoque a una reunión extraordinaria de la Autoridad General para que se efectúen las adecuaciones correspondientes del Anexo III del Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1981, conforme a las reformas de los estatutos de la CPPS. En la composición de las delegaciones deberá considerarse a un representante de la Autoridad General de cada país y al Presidente del Punto Focal Nacional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
2. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva convocar a una reunión extraordinaria inmediatamente después de la I Sesión de la Asamblea de las Partes de la CPPS, con el objeto de aprobar los dispositivos institucionales y financieros modificatorios del Anexo III del Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios de 1981.
3. Que el Asesor del Plan de Acción por la naturaleza del trabajo que desempeña y conforme a la interpretación del Anexo III en mención, pase a ser denominado como el Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

10. INFORME SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE EN EL BIENIO 2000 - 2001

En el marco de la ceremonia de inauguración, el Dr. Ulises Munaylla, Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, realizó una exposición detallada y completa sobre las actividades desarrolladas en el bienio 2000-2001, contenidas en el documento CPPS / PNUMA /PSE/ IG (2000) 1/4, en concordancia con el Plan de Trabajo aprobado por la IX Reunión Intergubernamental del Plan de Acción.

Durante su presentación hizo referencia a las reuniones de trabajo, informes nacionales y regionales, cursos, consultorías, seminarios y talleres efectuados sobre las diversas áreas del Plan de Acción, que dieron cumplimiento al mandato establecido en la Decisión No. 22 de la IX Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

11. ANALISIS DEL INFORME Y RECOMENDACIONES DE LA X REUNION DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE

El Plenario recibió el informe presentado por la X Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, el mismo que sirvió de base para la formulación de proyectos de decisión.

12. PROGRAMA COORDINADO DE INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACION MARINA EN EL PACIFICO SUDESTE

En relación al tema la reunión revisó exhaustivamente las recomendaciones No. 2, 3, 4 y 5, y en base a los cuales se prepararon proyectos de decisión para la consideración de la III Reunión de las Altas Partes Contratantes del Convenio de Lima y sus Instrumentos Complementarios.

Los proyectos de decisión tienen como títulos los siguientes: a) Programa Coordinado de Investigación y Vigilancia de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste – CONPACSE 2000; b) Apoyo del Laboratorio de Estudios del Medio Marino de la OIEA a los laboratorios de CONPACSE; Laboratorio Regional sobre Métodos y Materiales de Referencia y d) Estado actual del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste.

13. EJECUCIÓN DEL PROYECTO GIWA (EVALUACIÓN MUNDIAL DE LAS AGUAS INTERNACIONALES) EN LAS SUBREGIONES DE LA CORRIENTE DE HUMBOLDT (64) Y EN EL PACIFICO ECUATORIAL ORIENTAL (65)

La reunión consideró la necesidad de una adecuada participación de los expertos GIWA en el desarrollo de las actividades, para lo cual elaboraron un proyecto de decisión con el título: Ejecución del Proyecto GIWA (Evaluación Mundial de la Aguas Internacionales de la Corriente de Humboldt (64) y el Pacífico Ecuatorial Oriental (65).

14. PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO

Basado en las recomendaciones de la reunión del Grupo Consultivo, la reunión elaboró los siguientes proyectos de decisión: a) Programa Regional para la Protección del Pacífico Sudeste de las Actividades Realizadas en Tierra – PROSET; b) Estudios sobre los Aspectos Socio Económicos del Problema de las Aguas Residuales en el Pacífico Sudeste; y c) Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra.

15. PROTECCIÓN DEL PACIFICO SUDESTE CONTRA LA CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA

Tomando en consideración la recomendación del Grupo Consultivo, la reunión elaboró un proyecto de decisión con el título: Programa de Vigilancia de la Contaminación Radioactiva en el Pacífico Sudeste.

16. MANEJO INTEGRADO DE ZONAS COSTERAS

La reunión consideró la importancia del reforzamiento del manejo integrado de zonas costeras, para lo cual y tomando en cuenta la recomendación del Grupo Consultivo elaboró un proyecto de decisión con el título: Manejo Integrado de Zonas Costeras.

17. AREAS COSTERAS Y MARINAS PROTEGIDAS DEL PACIFICO SUDESTE

La reunión en base a la recomendación del Grupo Consultivo y con las contribuciones de las delegaciones, preparó un proyecto de decisión con el título: Áreas Marinas Costeras e Insulares Protegidas del Pacífico Sudeste, mediante el cual se propende a la creación de nuevas áreas protegidas.

18. DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA Y COSTERA

En lo que concierne a la cooperación con la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica, la reunión acordó elaborar un solo proyecto de decisión en relación a los temas vinculados a la cooperación internacional.

Respecto al proceso de formulación del Programa Regional para la Investigación y Conservación de las Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste, la reunión preparó el proyecto de decisión con el título: Conservación de Tortugas Marinas en el Pacífico Sudeste.

19. IMPLICANCIAS DE LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS EN EL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE

En base a la recomendación del Grupo Consultivo, la reunión consideró la importancia de que el Grupo Regional de Expertos sobre el Cambio Climático en el contexto del Plan de Acción, interactúe con el Programa ERFEN, para lo cual elaboró el proyecto de decisión con el título: Efectos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino en las Zonas Costeras.

20. PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS MAMÍFEROS MARINOS EN EL PACIFICO SUDESTE

En base a las recomendaciones del Grupo Consultivo, la reunión elaboró los siguientes proyectos de decisión: a) Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos del Pacífico Sudeste; b) Proyecto Ballenas Libres.

21. MARICULTURA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE EN EL PACIFICO SUDESTE

La reunión considerando las recomendaciones del Seminario Taller sobre los Efectos de la Maricultura en los Ambientes Marino Costero, llevado a cabo en la ciudad de Puerto Montt, en octubre de 1999 y tomando en consideración la Recomendación del Grupo Consultivo, elaboró un proyecto de decisión con el título: Maricultura Ambientalmente Sostenible en el Pacífico Sudeste.

22. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL PACÍFICO SUDESTE

Considerando la importancia de contar en la región con un Proyecto Regional de Educación Ambiental Marino Costero, la reunión elaboró el proyecto de decisión: Educación Ambiental en el Pacífico Sudeste.

23. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL EN EL PACIFICO SUDESTE

Resaltando la importancia de que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste cuente con su propia página Web, la reunión elaboró el proyecto de decisión titulado: Difusión de las Actividades del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

24. RESULTADOS DE LA IV REUNION MUNDIAL DE LOS CONVENIOS DE MARES REGIONALES Y PLANES DE ACCION (MONTREAL, CANADA, NOVIEMBRE DE 2001)

La reunión conoció los importantes resultados de la IV Reunión Mundial de los Convenios y Planes de Acción de Mares Regionales, realizado en Montreal, Canadá, en noviembre de 2001, que conduce al mayor fortalecimiento de los vínculos de cooperación internacional.

25. PREPARACIÓN DE LA REGION DEL PACIFICO SUDESTE A LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

La reunión considerando la necesidad de concertar posiciones sobre la Agenda Temática Ambiental Marino Costera de la Cumbre de la Tierra 2002 sobre el Desarrollo Sostenible, elaboró el proyecto de decisión con el título: Preparación de la Región del Pacífico Sudeste a la Cumbre Mundial de la Tierra 2002 sobre Desarrollo Sostenible.

26. PROYECTO GEF: CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL AREA MARÍTIMA DEL PACIFICO SUDESTE: IMPLEMENTACION DE UN ENFOQUE PROGRAMATICO

En una reunión de los Presidentes de Delegación, el Secretario General de la CPPS informó sobre la decisión de la Secretaría del GEF en relación al Proyecto presentado por la CPPS.

Considerando la conveniencia de contar con mayores elementos de juicio sobre la decisión de la Secretaría del GEF, y con miras a encontrar la mejor forma de resolver el impase presentado, la reunión recomendó la conformación de un grupo de trabajo conjunto entre el Secretario General de la CPPS y el Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción a fin de que efectúen un seguimiento del caso e implementen cursos de acción a seguir y se invite a un representante del GEF para que exponga en la reunión extraordinaria de las Altas Partes Contratantes sobre la real situación del proyecto y recibir las orientaciones pertinentes para canalizar adecuadamente y en lo posible en los alcances del Proyecto original.

27. SITUACIÓN FINANCIERA. EXAMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE. ESTADO ACTUAL DE CONTRIBUCIONES DE LOS PAISES MIEMBROS DEL PLAN DE ACCION

En una reunión de Jefes de Delegación, se conoció los informes financieros correspondientes a los años 2000 y 2001 que presentó la Secretaría Ejecutiva y que incluye los balances, los estados de cuotas de los Estados Miembros, el inventario de activos fijos y la propuesta de presupuesto para el bienio 2002-2003. En relación a este tema se elaboró un proyecto de decisión con el título: Situación Financiera.

28. PROYECTOS DE DECISION

Se adjunta los proyectos de decisión mencionados en los correspondientes temas de la Agenda.

29. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DECISIÓN A LA III REUNION DE LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES DEL CONVENIO DE LIMA Y SUS INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS

La reunión conforme al análisis de interpretación de los dispositivos institucionales del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en relación al Convenio de Lima, convino en que las decisiones deben aprobarse en la III Reunión de la Altas Partes Contratantes, cerrándose la reunión con la presentación del presente informe y los proyectos de decisión correspondientes.